



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 OCT. 2007

RES. H. N° 11291-07

EXPTE. N° 4.786/07. -

VISTO:

La Res. H. N° 1128/07, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de 2da. categoría, en la cátedra de Procesos Sociales de América I de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 4° de la mencionada resolución se designa a la comisión asesora que tendrá a su cargo la selección de aspirantes;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología en nota de fecha 3/10/07, solicita la inclusión de la Lic. Catalina Buliubasich en el tribunal evaluador;

Que el pedido de la Escuela de Antropología cuenta con el aval de Vicedecanato de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada estas situaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - MODIFICAR el Art. 4° de la Res. H. N° 1128/07, en el sentido de incluir a la Lic. Catalina Buliubasich en reemplazo de la Lic. Norma Naharro, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA: PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

Titulares:	CATALINA BULIUBASICH
	DANIEL ONTIVEROS
	MARTA LO CELSO
Suplente:	ANDREA VILLAGRAN

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. C. Buliubasich, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.



373-07

[Firma manuscrita]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.